

El TLC y la Integración Regional

Alan Fairlie Reinoso

Sur-Sur vs. Norte-Sur

- Enfoque “hub-and-spoke” vs. convergencia de dos uniones aduaneras y esquema multidimensional.
- Los acuerdos Norte-Sur involucran parte importante del comercio andino, aunque de tipo primario-exportador. En las relaciones CAN-MERCOSUR, el porcentaje de comercio es marginal pero patrón de especialización distinto al global.
- Existen pronunciadas asimetrías en los acuerdos Norte-Sur, para las que no existe compensación. Estas asimetrías son menores en nuestra región.
- Diferencia en el tratamiento de elementos estratégicos y condicionalidad.

Acuerdos Norte-Sur y Sur-Sur de la CAN

- *Norte - Sur*

- *ALCs de los EEUU: reglamentación intensiva*
- *ALCs de la UE: diferente aproximación*
- *TLC Andino-EEUU*

- *Sur - Sur*

Costos Y Beneficios Del TLC

Estudios de Impacto CGE

Estudio PUCP

Fairlie, Cuadra y Florián
CGE – Escenarios de integración
Principales resultados agregados

	PBI Real (var%)	Variación Equivalente (mills US\$)	Exportaciones Totales (var %)	Importaciones Totales (var%)
ALCA	0.18%	124.29	10.01%	10.06%
Perú - UE	0.12%	342.70	6.29%	6.80%
ZLC Andina	0.01%	24.61	3.71%	4.37%
Perú - Mercosur	0.00%	-17.17	1.92%	1.99%
ZLC Sur	0.00%	-40.87	1.73%	1.73%
Perú - EEUU	0.11%	196.64	6.90%	7.00%
ATPA	0.11%	363.88	2.92%	3.07%
ALCA + UE	0.34%	502.08	15.41%	15.97%
Libre Comercio Mundial	0.41%	347.90	20.39%	16.08%

Estudio MINCETUR

MINCETUR Simulación TLC (CGE)

Indicadores	Total	Consideran do ATPDEA	Eliminación ATPDEA
Bienestar	1.96%	0.75%	-1.08%
Ingreso per. capita disponible	2.19%	0.84%	-1.21%
PBI real	2.18%	0.98%	-1.08%
Balanza comercial	-0.06%	-0.01%	-0.02%
Importaciones	4.64%	2.16%	-2.18%
Exportaciones	5.07%	2.46%	-2.29%
Consumo doméstico	2.37%	1.02%	-2.19%
Recaudación	-0.09%	-0.26%	-0.15%
Inversión	0.62%	0.03%	-0.53%
Empleo	2.28%	0.94%	-1.03%
Capital	2.55%	1.14%	-1.26%

Seminario – Equilibrio General Macroeconómico

Variables	Efecto
Demanda privada	
Absorción privada	-1.35%
Gasto público	-2.39%
Exportaciones	0.79%
Exportaciones USA	3.00%
Exportaciones resto del mundo	0.00%
Importaciones	8.74%
Importaciones USA	30.00%
Importaciones resto del mundo	0.00%
PBI	-2.24%
Impuestos	-0.61%
Ingreso Disponible	-2.48%

Morón – Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico

Efecto en el PBI



El nivel del PBI se incrementa de forma permanente en 3.3%



En los primeros 5 años la tasa de crecimiento del PBI aumenta en 0.56%

Efecto sobre variables principales (variaciones porcentuales)

Variables	Anuncio	Inicio del TLC	1 años después	5 años después	10 años después	20 años después
PBI	0.68	0.89	1.58	2.85	3.21	3.28
Consumo	3.04	3.13	3.41	3.94	4.09	4.12
Importaciones	12.66	12.40	10.07	5.45	4.11	3.82
Exportaciones	12.42	12.13	10.46	7.22	6.29	6.09
Tipo de cambio real	-0.39	0.00	1.36	3.87	4.57	4.72

Estudios de Impacto CGE

Resultados Sectoriales

Estudio MINCETUR

Impacto % del TLC con EEUU en la Producción Sectorial del Perú	
Textiles	2.41
Minería	2.08
Confecciones	1.49
Servicios	1.15
Otros alimentos	1.13
Otras manufacturas	1.06
Forestería y madera	1.01
Producción de cuero	0.96
Otros minerales y metales	0.88
Bebidas y tabaco	0.88
Petróleo, carbón y derivados	0.74
Producción de papel	0.72
Químicos, plásticos y caucho	0.68
Otros cultivos	0.61
Ganadería y carnes	0.58
Leche entera y lácteos	0.51
Azúcar	0.48
Pesca	0.34
Vegetales, frutas y nueces	0.16
Semillas y aceites	0.16
Maq. y equipos, vehículos	-0.21
Lana, seda y algodón	-0.26
Cereales	-2.27

Exportaciones	
<i>Ganadores</i>	<i>Perdedores</i>
Textiles y Confecciones	Cereales
Otros agrícolas	Ganadería
Minería	Productos cárnicos
Metales	Lácteos
Cuero, y productos de cuero	Productos de madera
Carbón	Productos de papel
Gas natural	Bebidas y Tabaco
Azúcar	Silvicultura
	Vehículos automotores
	Aceites vegetales
	Servicios
	Pesca

Producción	
<i>Ganadores</i>	<i>Perdedores</i>
Textiles y Confecciones	Trigo
Arroz (paddy)	Arroz procesado
Derivados del Petróleo	Fibras vegetales, seda y algodón
Minerales	Carnes y productos cárnicos
Ganadería	Carbón
Azúcar	Vegetales y Frutas
Pesca	Otros transportes
Silvicultura	Productos de metal
Servicios Inmobiliarios	Lácteos - Leche entera
	Petróleo y carbón procesados
	Químicos
	Maquinaria y equipo
	Papel y productos de papel
	Vehículos automotores
	Bebidas y Tabaco
	Petróleo crudo
	Madera y productos de madera
	Pesca
	Servicios
	Otras manufacturas

Estudios Matriz Insumo – Producto

Matriz I-P : Empleo - Seminario y Molina

Efecto Exportaciones  85,466.77 nuevos puestos

Sectores más beneficiados: Agropecuarios, Caza y selvicultura, Serv. Prestados a empresas, Comercio, Vestido, y Textiles

Efecto Importaciones  67,319.31 puestos menos

Sectores más perjudicados: Agropecuarios, Caza y selvicultura, Serv. Prestados a empresas, Comercio, y Prod. Manufacturados diversos.

Efecto Neto  18,147.46 nuevos puestos

“No todos los sectores reflejan un resultado neto positivo”

Sectores que más Ganan	Sectores que más Pierden
Agricultura, Caza y Silvicultura	Productos Manuf. Diversos
Fab. de Prendas de Vestir	Químicos Básicos
Comercio	Industria Madera y Muebles
Servicios Prest. a empresas	Preparación del Cuero
Extracción de Minerales	Cons. Maq. No Eléctrica

IMPACTO DEL ATPA -ATPDEA

DATOS

Son cuatro los sectores que concentran el 93% de las exportaciones vía ATPDEA:

1. **Petróleo y sus derivados (58%)**
2. Agropecuario (13%)
3. Textil y confección (13%)
4. Cobre y sus manufacturas (8%).

→ Los minerales e hidrocarburos y metales básicos representan el 68,5% del volumen exportado vía ATPDEA.

Posición	Agropecuario	Textil y confecciones	Petróleo	Cobre
1	Colombia (57,5%)	Perú (59,6%)	Colombia (59,1%)	Perú (100%)
2	Ecuador (22,1%)	Colombia (34,8%)	Ecuador(37,4%)	
3	Perú (20 %)	Bolivia (30,53%)	Perú(3,5%)	

Estudios con Matriz I-P: ATPA - ATPDEA

Empleo

Abusada  Se generan 84,330 empleos en el período ATPA – ATPDEA.

Los sectores que más contribuyen al empleo son:

ATPA	ATPDEA
Metales no ferrosos	Textiles
Agropecuario	Vestido
Otras manufacturas	Petróleo crudo
Otros alimentos	Agropecuario
Azúcar	Petróleo Refinado

Umaña  Se generan 13,221 empleo en el período 1996-2003.

Los sectores que más contribuyen al empleo son:

Metales no Ferrosos	Petróleo crudo
Productos Agropecuarios	Petróleo refinado
Textiles	Mineros no metálicos
Vestido	Bebidas y tabaco
Otros alimentos	Productos minerales

Producción

<i>Abusada</i>		<i>Umaña</i>
Impacto de las Exportaciones en Términos de Valor Agregado		Producción
ATPA	ATPDEA	1996-2003
Metales no ferrosos	Textiles	Metales no Ferrosos
Agropecuario	Vestido	Textiles
Otras manufacturas	Petróleo crudo	Vestido
Otros alimentos	Petróleo Refinado	Productos Agropecuarios
Azúcar	Agropecuario	Petróleo crudo

ABUSADA

Valor agregado total directo asociado a exportaciones bajo ATPA/ATPDEA
(millones de US\$)

Año	Total VA Directo	Total VA Indirecto	Impacto total	en % del PBI
1993	6.7	17.9	24.6	0.07%
1994	39.5	160.6	200.0	0.45%
1995	70.6	296.9	367.5	0.69%
1996	120.7	614.1	734.8	1.32%
1997	141.1	754.3	895.4	1.52%
1998	189.0	1,056.0	1,245.0	2.20%
1999	202.9	1,085.9	1,288.8	2.51%
2000	253.7	1,507.8	1,761.4	3.32%
2001	218.3	1,170.6	1,388.9	2.59%
2002	134.1	627.0	761.1	1.35%
2003	477.5	2,052.1	2,529.6	4.15%

ABUSADA

**Empleo directo total asociado a exportaciones vía ATPA/ATPDEA
(en número de empleos)**

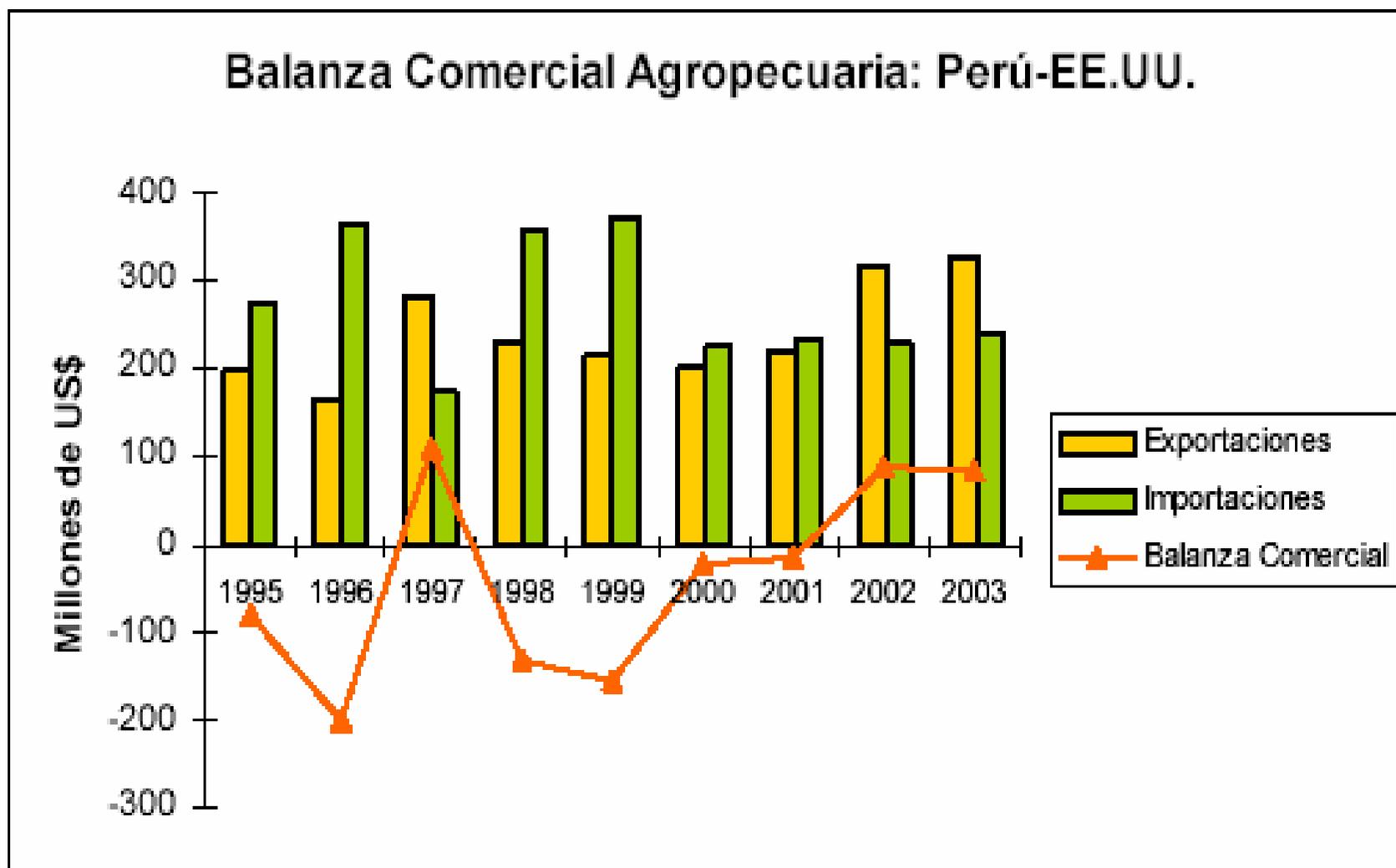
Año	Empleo directo	Empleo indirecto	Empleo total	% de la PEA Nacional
1993	3,321	2,358	5,679	0.001
1994	12,490	26,368	38,858	0.004
1995	20,666	53,510	74,176	0.008
1996	30,941	113,389	144,330	0.014
1997	33,365	145,952	179,317	0.017
1998	46,104	222,030	268,134	0.024
1999	73,823	258,923	332,746	0.029
2000	77,969	365,063	443,032	0.037
2001	86,453	286,997	373,450	0.031
2002	71,038	151,385	222,423	0.018
2003	194,068	550,569	744,637	0.059

AGRO

El AGRO en el Perú

<i>Indicadores</i>	
PBI agrario / PBI total	9%
Exportaciones agrarias / total	9,80%
Importaciones agrarias / total	11%
Población rural / total	30%
Participación de la fuerza laboral en el sector agrícola	17%

Sector Agropecuario: Comercio con EEUU



Exportaciones a EEUU (millones de US\$)

2004		
#	Descripción	Valor FOB USD
1	ESPARRAGOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	101.47
2	MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS	21.67
3	FRUTOS DE LOS GENEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS	16.73
4	CEBOLLAS Y CHALOTES, FRESCOS O REFRIGERADOS	13.14
5	ESPARRAGOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN CONGELAR	10.04
6	ALCACHOFAS (ALCAUCILES) PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN CONGELAR	9.62
7	NUECES DEL BRASIL SIN CASCARA FRESCAS O SECAS	6.97
8	ESPARRAGO CONGELADO AUNQUE ESTEN COCIDAS EN AGUA O VAPOR.	6.55
9	UVAS FRESCAS	5.77
10	ARVEJAS (GUISANTES, CHICHAROS) (PISUM SATIVUM) FRESCAS O REFRIGERADAS	5.40
Total acumulado		197.37
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO		266.42
Participación de las 20 principales exportaciones		74.08%
EXPORTACIONES TOTALES		3,574.49
Participación del sector Agropecuario		7.45%

Fuente: COMEX

EEUU: Subsidios a la Agricultura
Según tipo de programa
(miles de millones de US\$)

PROGRAMA	2002	(%)	2003	(%)
<i>Apoyo Estimado al Productor</i>				
Sostenimiento de Precios	15,594	17.0%	14,695	15.6%
Pagos según volumen de producción	2,146	2.3%	3,020	3.2%
Pagos según área cultivada	5,830	6.4%	4,293	4.6%
Pagos según derechos históricos	6,516	7.1%	5,229	5.6%
Pagos según utilización de insumos	6,919	7.6%	7,212	7.7%
Pagos según condicionamientos al uso de insumos	2,044	2.2%	1,972	2.1%
Pagos según los ingresos totales	1,798	2.0%	2,456	2.6%
Otros	0	0.0%	0	0.0%
SUBTOTAL	40,849	44.6%	38,878	41.3%
<i>Apoyo Estimado en Servicios Generales</i>				
Investigación y desarrollo	2,609	2.8%	2,687	2.9%
Escuelas agrícolas	0	0.0%	0	0.0%
Servicios de inspección	751	0.8%	768	0.8%
Infraestructura	3,840	4.2%	3,976	4.2%
Marketing y promoción	17,241	18.8%	19,884	21.1%
Stock públicos	119	0.1%	129	0.1%
Otros	2,174	2.4%	2,174	2.3%
SUBTOTAL	26,735	29.2%	29,618	31.5%
<i>Transferencia a los consumidores</i>				
	23,962	26.2%	25,580	27.2%
TOTAL	91,545	100.0%	94,076	100.0%

EEUU: Apoyo estimado al productor
Según tipo de producto
(miles de millones US\$)

<i>Producto</i>	2002	(%)	2003	(%)
Trigo	3.2	7.8%	2.6	6.7%
Maíz	5.3	12.9%	4.3	11.2%
Otros granos	0.8	1.9%	0.7	1.8%
Arroz	0.9	2.2%	0.7	1.8%
Semillas oleaginosas	2.5	6.1%	4.0	10.4%
Azúcar	1.2	2.9%	1.3	3.4%
Leche	9.8	23.8%	10.9	28.3%
Carne vacuna y de ternera	1.3	3.2%	1.1	2.9%
Carne ovina	0.1	0.1%	0.0	0.1%
Lana	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Carne de cerdo	0.4	1.0%	0.4	1.0%
Carne de aves	0.7	1.7%	0.7	1.8%
Huevos	0.2	0.5%	0.2	0.5%
Otros	14.8	36.0%	11.6	30.1%
Total	41	100.0%	39	100.0%

**Relación entre costos de producción y precios internacional
en los EEUU**

(Promedio período 2000-2002)

Producto	Costo de producción US\$/T	Precio internacional al productor US\$/T	Pérdida / Precio
Remolacha azucarera	250	139	80%
Arroz Paddy	187	100	87%
Leche líquida	369	161	129%
Algodón	1733	842	106%
Trigo	195	113	73%
Sorgo	214	83	158%
Cebada	183	106	73%
Maíz	99	82	21%
Soya	231	175	32%

FRANJA DE PRECIOS

Franja de precios - arancelización

Producto	Precio CIF / 1	Ad-Valorem	Sobretasa	DEV / 2	Precio después de aranceles	Peso del DEV	Peso total de la protección en frontera
Arroz	321	64	16	104	505	32%	57%
Maíz	130	16	0	0	146	0%	12%
Leche	1821	364	91	344	2620	19%	44%
Azúcar	249	50	12	197	508	79%	104%

1 Valores tomados de la FAO

2 Derecho específico variable promedio del 2003

Arancel consolidado = 68%

Productos “Estrella”

VS.

Productos “Sensibles”

Importancia relativa de los cultivos - 2003

Rubro	Área (miles de Ha.)	Valor de la Producción (millones de US\$)	Valor de Importaciones (millones de US\$)	Valor de Exportaciones (millones de US\$)
Sensibles	1.142	1.188	534	71
De Exportación	81	203	1	271
Otros	938	463	15	210
Otros de Alta Rentabilidad	47	139	13	60
Total	2.208	1.993	563	612

Nota: Sensibles: Arroz, Azúcar, Maíz, Trigo, Papa, Algodón, Palma

Exportación: Espárrago, Mango, alcachofa, Páprika, Cítricos

Otros: Maíz Amilácep, Yuca, Plátano, Cebada, Olluco, Oca, Café, Frijol

Otros de Alta Rentabilidad: Fruta (mazano y vid) y Hortalizas (ceboola y ajo)

Empleo

Rubro	Número de Productores	Área promedio por productor
Algodón	33,462	2.00
Arroz	90,000	3.50
Azúcar	7,000	9.70
Papa	597,235	0.40
Trigo	150,000	0.90
Maíz	79,000	3.70
Palma	2,181	4.10
TOTAL	958,878	

Productos Sensible: Zonas productoras más importantes

Producto	Departamento	Participación en la producción
Algodón	Ica	58%
	Lima	16%
	Piura	11%
	Ancash	5%
Arroz	Lambayeque	20%
	Piura	16%
	San Martín	12%
	La Libertad	11%
Azúcar	La Libertad	44%
	Lambayeque	27%
	Lima	19%
	Ancash	8%
Papa	Puno	13%
	Huánuco	12%
	La Libertad	9%
	Junín	9%
Trigo	La Libertad	20%
	Cajamarca	14%
	Cajamarca	13%
	Arequipa	10%
Maíz	Lima	18%
	La Libertad	17%
	San Martín	11%
	Ancash	9%
Palma	San Martín	88%
	Ucayali	12%

**Importancia relativa de los productos sensibles y de exportación
(miles de soles)**

Región	De Exportación	Productos sensibles por región	Total Agrícola por región	Participación de los de exportación en el total regional	Participación de los sensibles en el total regional
Amazonas	74,391	127,510	399,453	18.6%	31.9%
Ancash	21,470	179,324	324,104	6.6%	55.3%
Apurímac	4,232	65,392	146,122	2.9%	44.8%
Arequipa	28,465	183,118	601,188	4.7%	30.5%
Ayacucho	30,717	60,325	241,189	12.7%	25.0%
Cajamarca	4,205	269,994	793,749	0.5%	34.0%
Cusco	97,174	100,429	392,381	24.8%	25.6%
Huancavelica	0	69,093	180,553	0.0%	38.3%
Huánuco	14,111	247,155	399,915	3.5%	61.8%
Ica	331,057	254,607	720,717	45.9%	35.3%
Junín	102,590	146,235	604,799	17.0%	24.2%
La Libertad	202,844	726,988	1,225,797	16.5%	59.3%

**Importancia relativa de los productos sensibles y de exportación
(miles de soles)**

Región	De Exportación	Productos sensibles por región	Total Agrícola por región	Participación de los de exportación en el total regional	Participación de los sensibles en el total regional
Lambayeque	10,075	473,478	688,968	1.5%	68.7%
Lima	147,727	327,647	1,024,377	14.4%	32.0%
Loreto	7,192	64,730	351,904	2.0%	18.4%
Madre de Dios	219	6,339	34,758	0.6%	18.2%
Moquegua	4,449	3,241	47,301	9.4%	6.9%
Pasco	14,481	59,158	148,353	9.8%	39.9%
Piura	74,759	274,299	534,540	14.0%	51.3%
Puno	14,926	200,285	430,333	3.5%	46.5%
San Martín	86,585	208,901	458,070	18.9%	45.6%
Tacna	42,210	8,107	144,648	29.2%	5.6%
Tumbes	436	64,298	81,392	0.5%	79.0%
Ucayali	4,021	25,150	122,185	3.3%	20.6%
Total	1,318,336	4,145,803	10,096,796	13.1%	41.1%

Contenido Del Capítulo 2 (AGRO)

- ***Subsidios***
- ***Eliminación Arancelaria***

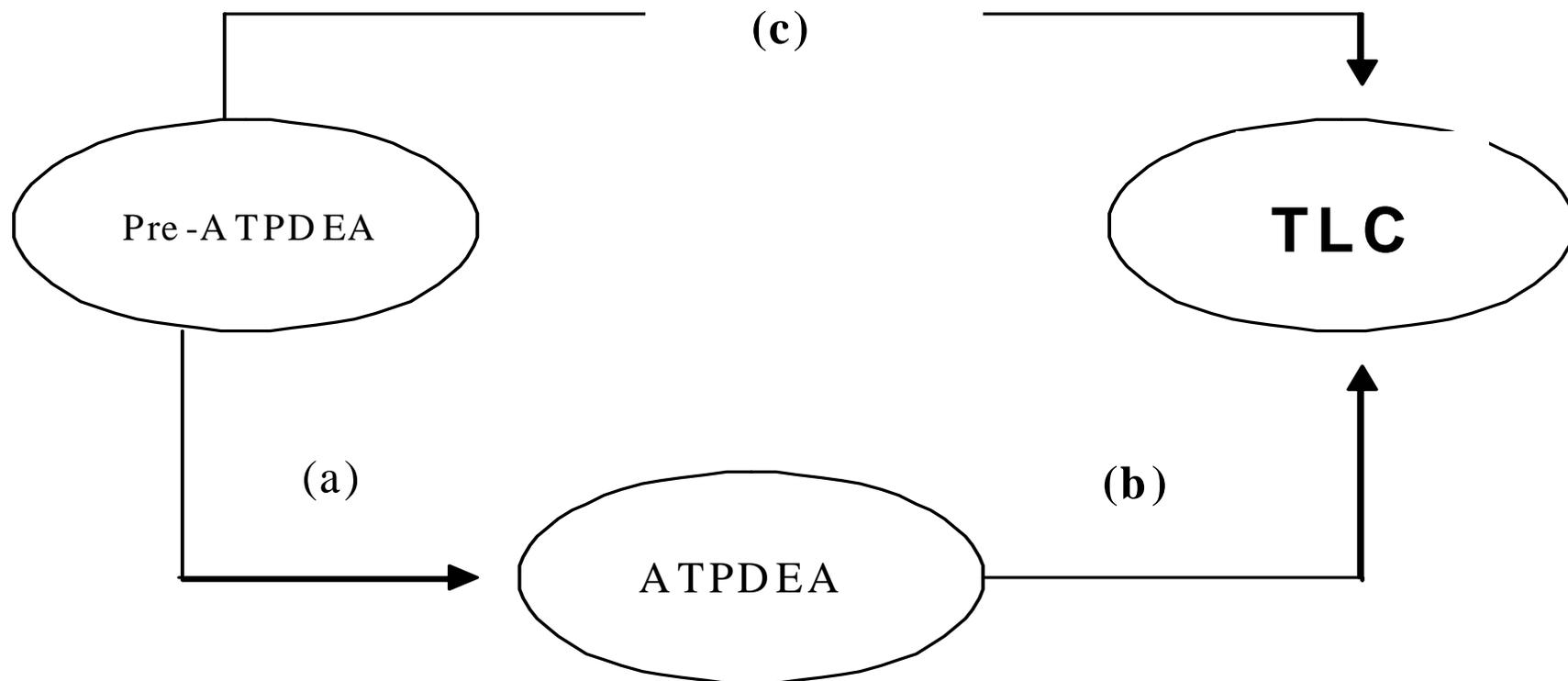
Cabe resaltar que el Perú se ha comprometido a extender a los EEUU las condiciones de acceso más favorables que se otorguen en futuros Acuerdos (para 139 partidas arancelarias la leche, el maíz, el arroz, las carnes).
- ***Medidas de Salvaguardia Agrícola***
- ***Otras Medidas***
 - *Mecanismo de Compensación del Azúcar*
 - *Consultas sobre el Comercio de Pollo*
- ***Comité de Comercio Agrícola***

Eliminación Arancelaria

Carne de la especie porcina (fresca o refrigerada)	12 años lineal
Carne de la especie porcina (fresca o refrigerada)	5 años lineal
Maíz dulce	Inmediata
Papas	inmediata
Harina de trigo	inmediata
Harina de maíz	10 años lineal
Trigo	Inmediata
Cebada	inmediata
Aceites crudos	Inmediata
Aceite de soya	7000 TM
Semillas oleaginosas	inmediata
Fructuosa de maíz	5 años lineal
Maíz	12 años lineal
Arroz	17 años lineal (4 de gracia)
Pollo –cuartos traseros	17 años lineal (8 de gracia)

COSTO DE UN NO TLC

El modelo tipo GTAP de MINCETUR



- 1) Se firma el TLC: impacto adicional de "b" (gráfico)
- 2) No se firma el TLC: se volvería a la situación pre-ATPDEA.

Para Mincetur "C" es el impacto total de la firma del acuerdo, otra manera de plantear dicho efecto es como las pérdidas de no firmar el TLC antes del año 2006.

Escenario de máxima - modelo MINCETUR

Resultados Agregados de la Simulación del TLC

Indicadores Generales	Impacto Total	Considerando ATPDA	Eliminación de ATPDA
Bienestar (var equivalente mill. US\$)/PBI Base	1.96%	0.75%	-1.08%
Ingreso Disponible Per Cápita	2.19%	0.84%	-1.21%
PBI real (%)	2.18%	0.98%	-1.08%
Balanza Comercial (mill. US\$)/PBI base	-0.06%	-0.01%	-0.02%
Importaciones (var%)	4.64%	2.16%	-2.18%
Exportaciones (var%)	5.07%	2.46%	-2.29%
Consumo Doméstico (var%)	2.37%	1.02%	-2.19%
Recaudación (mill. US\$)/PBI Base	-0.09%	-0.26%	-0.15%
Inversión PBI base	0.62%	0.03%	-0.53%
Empleo	2.28%	0.94%	-1.03%
Capital	2.55%	1.14%	-1.26%

Escenario de mínima

<i>Sector TIP</i>	<i>Exportaciones hacia EEUU 2003</i>	<i>Valor del Arancel NMF</i>
VESTIDOS	505,471,698	78,861,340
PETRÓLEO REFINADO	158,984,993	8,022,414
AGROPECUARIO	218,266,215	7,622,296
NO FERROSOS	512,839,637	5,229,720
OTRAS MANUFACTURAS	553,381,822	3,964,989
OTROS ALIMENTOS	25,026,839	1,417,541
NO METÁLICOS	24,848,032	956,609
TEXTILES	11,314,846	794,307
AZÚCAR	15,422,011	493,431
BEBIDAS Y TABACO	5,997,011	373,442
TOTAL - 31 sectores TIP	2,347,446,641	109,081,562

AGRICULTURA

Características del Sector

➔ El sector agrícola de nuestro país representa alrededor del 9% del PBI, y su peso en las exportaciones totales es de aproximadamente 10%.

➔ ***La UE es nuestro principal mercado destino***, en los últimos 3 años representó el 37% de las exportaciones agrícolas. EEUU es nuestro segundo mercado de destino, en los últimos 3 años absorbió el 32% de nuestras exportaciones

➔ ***Gran concentración comercial***: los 10 primeros productos cubren más del 70% de las exportaciones. Por el lado de las importaciones, la concentración también es muy grande. El trigo representa aproximadamente el 40% de las importaciones procedentes de los EEUU, luego viene el algodón y el aceite de soya.

Lo que se Acordó

➡ Se acordó el ingreso libre de aranceles para 1.241 partidas, que conjuntamente con las 388 partidas que ya tenían arancel cero representan un acceso inmediato para el 90% del universo de productos agrícolas (99% del valor de las exportaciones agropecuarias).

➡ Perú otorgó libre acceso para 451 partidas (56% del total), que involucran el 87% del monto total importado desde EEUU. Para 125 partidas, referidas a productos sensibles (arroz, carne bovina, lácteos, cuartos traseros de pollo, maíz amarillo duro, aceites refinados, entre otros) se otorgó plazos de desgravación iguales o mayores a 10 años (sin embargo, existen cuotas de ingreso desde la puesta en marcha del acuerdo).

Temas Acordados:

- ➔ Subsidios.
- ➔ Eliminación Arancelaria.
- ➔ Medidas de Salvaguardia Agrícola .
- ➔ Otras Medidas:
 - Mecanismo de Compensación del Azúcar
 - Consultas sobre el Comercio de Pollo
- ➔ Comité de Comercio Agrícola
- ➔ Franja de Precios
 - Los Productos en franja de precios
 - Efecto Estabilización y Efecto Protección

Productos de exportación vs. Sensibles frente al TLC:

➔ Impacto Regional

➔ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

PROPIEDAD INTELECTUAL

IMPLICANCIAS DEL TLC

I. Suscripción de Acuerdos Internacionales

- ➔ La incorporación de ninguno de los tratados impuestos por el TLC es obligatoria según el Acuerdo sobre ADPIC. Algunos incluyen normas sustantivas, como el UPOV (1991) y el Protocolo Referente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas.

II. Sistema de patentes

- ➔ Perú cedió en una serie de medidas, con efectos negativos sobre la salud pública (datos de prueba, alargamiento del plazo de patentes, restricción de licencias obligatorias e importaciones paralelas) y sobre la biodiversidad (patentamiento de plantas).

A. Requisitos para obtener una patente

Según TLC: Novedad, que entrañe una actividad inventiva y tenga aplicación industrial. Se considera la expresión "actividad inventiva" como no evidente y "susceptible de aplicación industrial" como útil.

Según la Normativa Andina: una invención tiene aplicación industrial, cuando puede ser producida o usada en algún tipo de industria. Tiene nivel inventivo, si para un experto en la materia técnica correspondiente, esa invención no fuera obvia.

- ➔ Esto puede llevar a una reducción de los requisitos para conseguir una patente. Se pueden llegar a patentar métodos terapéuticos que no eran patentables bajo el criterio de "aplicación industrial" de la CAN. El requisito de "no evidente" flexibiliza el concepto de "actividad inventiva", se podrían patentar productos similares con pequeñas modificaciones.

B. Alargamiento del plazo de patentes

- ➔ La normativa nacional establece un plazo de 20 años. El TLC amplía el plazo por demoras en el trámite expedición de la patente o en el proceso de aprobación del permiso para la comercialización del producto.
- ➔ Según estimaciones propias, el costo de Alargar el Plazo de las Patentes para el primer año de extensión (2026) sería entre US\$200 y US\$263 millones. Esto, representaría entre 12.41% y 16.34% del mercado farmacéutico privado, lo que a la fecha significaría entre US\$45,17 millones y US\$59,47 millones.

C. Protección de los Datos de Prueba

- ➔ La protección para medicamentos de por lo menos de 5 años, y para agroquímicos de por lo menos 10 años. Esto a generado conflictos entre los países andinos, ante la aprobación de la Decisión 632 (que modificó la Decisión 486).
- ➔ Hay 3 escenarios: 1) La patente coincide con plazo de PDP; 2) la PDP alargue la patente; y 3) PDP se aplique a producto no patentado.
- ➔ Si los datos se presentaron en otro país, es recién cuando el producto llega a Perú que se empieza a contar el plazo de PDP. Esto puede aumentar el tiempo de la protección.
- ➔ La PDP puede extender el plazo de la patente (Artículo 16.10, literal 3).
- ➔ No se menciona que los datos de prueba se refieran sólo a información no divulgada, podrían llegarse a proteger datos que son de dominio público.

D. Restricción al uso de Salvaguardias

➔ Se llegó a un entendimiento sobre Ciertas Medidas de Salud Pública del Capítulo sobre PI, pero no queda claro el carácter vinculante de este entendimiento, que no forma parte del capítulo.

➔ El entendimiento sólo alude al párrafo 6 de la Declaración Doha. No hace referencia específica al uso de las flexibilidades del ADPIC, y no menciona nada sobre importaciones paralelas.

E. Patentamiento de Plantas, Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales

Que implica el TLC:

Perú debe realizar todos los esfuerzos razonables para otorgar protección a las plantas (Artículo 16.9, literal 2). Además debemos adherirnos al UPOV –1991.

Que se consiguió con el TLC en materia de biodiversidad:

Un Entendimiento sobre Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales (Carta Lateral al Tratado), que no garantiza que EEUU respete el CDB, no se establece ninguna obligación de que las patentes a plantas deban otorgar beneficios al Perú.

➔ El TLC es contrario a normativa nacional, que busca garantizar uso sostenible de biodiversidad y justa repartición de beneficios generados por su uso y por el de los conocimientos y prácticas tradicionales.

NORMATIVA ANDINA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Normativa andina (Conforme con el Acuerdo ADPIC de 1994)

Decisión 486	Régimen Común sobre Propiedad Industrial
Decisión 391	Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos.
Decisión 351	Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos
Decisión 345	Régimen Común de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales

- **Plazo de la patente:** 20 años desde la fecha de la solicitud
- **Requisitos para patentar un producto o procedimiento:** que sea innovador, con nivel inventivo y aplicación industrial
- **Restricción de licencias obligatorias:** Se permite al Estado autorizar la producción de medicamentos patentados.
- **Patentes de segundos usos:** Productos no serán nuevamente patentados a menos que cumplan los requisitos de patentabilidad
- **Importaciones paralelas:** Consagra el principio de agotamiento universal una vez que el producto patentado es comercializado
- **Datos de prueba:** Se protegen para impedir competencia desleal.

IMPLICANCIAS DEL TLC EN INVERSIONES

I. Definiciones

Concepto de Inversión sumamente amplio: Incluye cualquier clase de actividad empresarial. La IED está cubierta en todas las etapas de su ciclo de vida, desde el esfuerzo inicial.

Concepto de inversionista sumamente amplio: Considera inversionista extranjero incluso a quien intenta realizar una inversión. Esto no es conforme con la normativa andina.

II. Ámbito de aplicación

→ El Artículo 10.11 (Requisitos de Desempeño) y el Artículo 10.11 (Alta Dirección Empresarial y Directorios), se aplican a las inversiones de cualquier país del mundo.

→ El Capítulo se aplica a cualquier **medida** que adopte o mantenga una Parte. Así, se cubre cualquier nuevo acto ejecutado por el Estado, con efecto sobre la inversión cubierta

III. Principio de Trato Nacional (TN) y Nación Más Favorecida (NMF)

- ➔ Tanto el TN (Artículo 10.3) como el principio NMF (Artículo 10.4) se aplican incluso a la etapa de establecimiento de la inversión, esto es contrario a la normativa andina (Decisión 291).

IV. Nivel de Trato Mínimo (NTM)

- ➔ El “derecho internacional consuetudinario”, que se refiere a todos los principios que ***protegen los derechos económicos e intereses de los extranjeros***, debe seguirse como una obligación legal. Es un principio muy amplio, no queda claro qué NMT debe ser aplicado por el gobierno, lo que puede generar controversia.

V. Expropiaciones (Artículo 10.7)

➔ Salvo en ***circunstancias excepcionales***, no son expropiaciones indirectas actos regulatorios. Queda poco espacio para la libertad en la aplicación de políticas.

➔ Esta medida puede limitar la capacidad tributaria del Estado, bajo el argumento de que un impuesto puede tener un carácter expropiatorio.

➔ Si bien el capítulo 23 señala que: “*salvo lo dispuesto en este artículo, ninguna disposición de este Tratado se aplicará a medidas tributarias*”, este no se aplica al Artículo 10.7.

➔ Este principio puede propiciar disputas entre empresas de EEUU y el Estado peruano, tal como a sucedido en el TLCAN.

VI. Requisitos de Desempeño(Artículo 10.9)

- ➔ Impide al Perú imponer compromisos sobre inversiones de cualquier país. La interpretación de lo que es un requisito de desempeño puede ser amplia, es importante diferenciarlos de aquellas políticas públicas que buscan impulsar mejores condiciones de desarrollo. En el caso del medio ambiente, pueden existir problemas con las limitaciones para restringir importaciones o exportaciones indeseables.

VII. Protección del Medio Ambiente (Artículo 10.11)

- ➔ El capítulo 22 que menciona que una medida tributaria puede tener el carácter de una expropiación indirecta, prevalecerá sobre el Artículo 10.11.

VIII. Solución de controversias

- ➔ Privilegia la solución negociada, lo que implica una mayor duración del proceso, y más costos.
- ➔ En caso de no llegar a un acuerdo, se somete a arbitraje internacional, lo cual sustituye las legislaciones nacionales de los países huéspedes de la inversión.
- ➔ En el TLC –a diferencia del ALCA–, no se han planteado dispositivos para compensar las desigualdades entre países

IX. Perú: Medidas Disconformes

- ➔ No han surgido de una consulta pública y abierta a los parlamentos, gobiernos locales y ciudadanía en general.
- ➔ Todas las medidas disconformes son a nivel de Gobierno central, los niveles municipales no gozan de ninguna excepción.
- ➔ Todas las medidas son a nivel de Gobierno central, los niveles municipales no gozan de ninguna excepción

X. EEUU: Medidas Disconformes

➔ Reserva a nivel de gobierno central sectores como: Servicios Suministrados a las Empresas (Export Trading Company Act of 1982) y algunos servicios profesionales

➔ Los seguros y garantías de préstamo de la “Overseas Private Investment Corporation” no están disponibles para personas y empresas extranjeras.

➔ Las empresas extranjeras no podrán utilizar la forma de registro de pequeña empresa.

➔ Para todos los sectores y a nivel regional de gobierno, EEUU prevé que Todas las medidas existentes disconformes de todos sus estados, no se verán afectadas por las medidas del capítulo de inversiones.

TLC – Integración Andina

Elementos para una evaluación del TLC de Colombia y Perú con los EEUU, frente al ordenamiento jurídico de la CAN

Documento de Trabajo de la SGCAN (22 de abril de 2006)

I. *Temas relevantes de capítulos del Tratado:*

A. Acceso a mercados

B. Textiles y vestido

C. Defensa comercial

D. Normas de origen

E. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

F. Asuntos aduaneros

G. Obstáculos técnicos al comercio

H. Servicios

I. Comercio electrónico

J. Inversión

K. Compras públicas

L. Política de competencia

M. Medio ambiente

N. Laboral

O. Propiedad intelectual

P. Solución de controversias

Posibles Escenarios

Aprobación del TLC

- TLC vs. Multilateralismo*
- Escenario 1: Se rompe la CAN como acuerdo comercial*
- Escenario 2: La CAN sobrevive*
- Escenario 3: Comunidad Sudamericana*

Posibles Escenarios

- *Escenario de no TLC*
- *Rol de la UE*
- *Otros Factores*

Coyuntura internacional

Coyuntura Política y Gobernabilidad